

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13092 *Resolución de 31 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Morzarzal (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 258, de fecha 30 de octubre de 2017, se han publicado las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario de Servicios en régimen de Personal laboral indefinido a tiempo completo mediante procedimiento de selección de Concurso-Oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en los tablones oficiales del Ayuntamiento (Casa Consistorial, Casa de Cultura y Ciudad Deportiva), así como en el tablón edictal de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Morzarzal: <https://carpeta.morzarzal.es/>; en la página web del Ayuntamiento de Morzarzal: <http://www.morzarzal.es> y en el Portal de Trámites y Gestiones: <http://tramites.morzarzal.es>; para general conocimiento.

Morzarzal, 31 de octubre de 2017.–El Concejal de Hacienda y Recursos Humanos, Samuel Ferreras Guillaumond.